



PROCEDIMIENTO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE KARATE y D.A.

RESOLUCIÓN Nº 3

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE KARATE y D.A.

ASUNTO:

ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE KARATE Y D.A.

En La Laguna, a 27 de octubre de 2022, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Karate y D.A. para resolver de forma provisional las candidaturas presentadas para formar parte de la Asamblea General, cuyo plazo vencía el día 27 de octubre de 2022, tal y como consta en el calendario electoral.-

1º) Conforme al calendario electoral, el mencionado día 27 de octubre de 2022 vencía el plazo para presentar las candidaturas a la Asamblea General.

2º) Entre los días 21 y 27 de octubre de 2022, se presentaron numerosas candidaturas a miembros de la Asamblea General en los diferentes estamentos (deportistas, clubes, técnicos, jueces / árbitros y otros estamentos), las cuales serán resueltas a continuación.

3º) SE INADMITE PROVISIONALMENTE LA CANDIDATURA PRESENTADA POR DOÑA LAURA PALACIO GONZÁLEZ, al no aportar la documentación relativa al estamento en el que desea ser incluida, que es el de técnicos.

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electorales

ACUERDA

1º) INADMITIR de forma provisional la candidatura presentada por Doña LAURA PALACIO GONZÁLEZ, en los términos ya expuestos.

2º) ADMITIR todas aquellas candidaturas que no hayan sido expresamente inadmitidas.



Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deportes en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, por el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En La Laguna, a 27 de octubre de 2022

F.O.

Fdo: D José Luis Canal Martín
Presidente de la Junta Electoral de la
Federación Canaria de karate y D.A.

Fdo: Yaiza Díaz Dorta
Secretaria de la Junta Electoral de la
Federación Canaria de karate y D.A.